

# EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA MAÑANA

Director, M. A. Casal

OFICINAS y TALLERES:  
Calle 1ª Sur n° 277  
Apartado de correo: n° 391.

LA CORRESPONDENCIA  
se dirige al administrador  
—Dirección telegráfica—  
INDEPENDIENTE

AÑO IV

SAN JOSÉ, COSTA RICA, Miércoles 13 de julio de 1910

Num. 833

## LINEA de VAPORES de la United Fruit Co.

VAPORES CARTAGO, PARISMINA y HEREDIA, de 5000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje; así:  
Entre Limón y Bocas del Toro (Panamá), todos los martes a las 9 p. m.  
Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, Guatemala y Belize (Honduras), cada viernes en la noche.

VAPORES LIMÓN, SAN JOSÉ y ESPARTA, de 3500 toneladas cada uno, harán el servicio semanal entre Limón y Boston, saliendo de Limón los domingos en la madrugada.

Los pasajeros deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José ó Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para NEW ORLEANS ó MOBILE á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días.

Además, todo pasajero debe presentarse en la oficina del representante del servicio de cuarentena de los Estados Unidos en PUERTO LIMÓN antes de embarcarse.

Para más informes diríjase á las oficinas de la "United Fruit Company", en San José ó Limón, ó á los sub-agentes SASSO y PIRIE, en San José.

E. J. HITCHCOCK,  
Administrador.

## "LA EDUCACIÓN"

Sociedad Librera M. V. Blanco & Co.

SAN JOSÉ

En esta acreditada Librería se encuentra el mejor surtido de obras nacionales: LA COCINA COSTARRICENSE, por doña Juana de Aragón; TRATADO DE LOS BIENES, por A. Brenes Córdoba, etc., etc., lo mismo que un buen surtido de papelería.—Se reciben órdenes de pajes de bole, de venta, encuadernación y fotograbado. Los trabajos de litografía se atienden con prontitud y exactitud.—Siempre hay surtido de las célebres plumas de feocet de PARKER.

La oficina de cirugía dental de don

## NICOLAS F. MEZA

está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.

## Botica Moderna

Surtido completo.—Servicio esmerado

Se ha trasladado á la Avenida Central, al lado del Hotel Castilla, frente á la platería de don Ricardo García.

AZÚCAR de FAMILIA de JUAN VIÑAS

## IMPORTANTE

AZÚCAR DE LA AFAMADA MARCA FEDERICO TINOCO

Hasta segundo aviso los precios de nuestro azúcar de familia de la acreditada marca Federico Tinoco serán los siguientes:

Azúcar de 1ª á ₡ 8.00 el quintal neto  
" " 2ª á ₡ 7.00 " " "  
" " 3ª á ₡ 7.00 " " "

LINDO Brós., San José.

## SOMBRERERIA

DE

## ROBERTO MAROTO B.

Entre la esquina del Correo y la Gobernación, frente al Almacén de útiles del Gobierno, local que antiguamente ocupó LA PRENSA LIBRE.

## Necesita Ud. vestirse?

Pues compre un traje completo, ESPECIALMENTE confeccionado para su cuerpo, con TELA A PROPÓSITO, de colores FINOS y de corte IRREFROCHABLE. Caballeros, señoras y señoritas, o quien que niños de ambos sexos, encontrarán á PRECIOS DE SITUACIÓN todo lo necesario en el

Gran Almacén de Robert Hermanos

## En la renombrada carnicería CANOSSA

Además de tener diariamente carnes frescas, las reses, cerdos y aves, tiene un gran surtido de artículos de saucibchería de las más acreditadas fábricas Italianas, y muchos otros artículos de consumo diario.

Los precios son los más baratos. Así gana y gana a la vez la clientela.

## COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honorable, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo á las horas en que el abonado lo desee y á precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos.

En la oficina de "El Independiente" podrán suministrarse los informes que se deseen al respecto.

## ELDERS & FYFFES LTD.

Línea directa de Vapores

ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días

Salen de Limón cada quince días:

Pasaje de primera á Bristol, ida..... ₡ 20  
Pasaje de primera á Bristol, ida y vuelta..... ₡ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento. Para informes diríjase á las Oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón, ó á los sub-agentes, señores Sasso & Pirie, en San José.

E. J. HITCHCOCK.—Admor.

## CERVECERIA TRAUBE

FABRICA DE CERVEZAS Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

CERVEZAS: { Negra "Marca Estrella,"  
Lager Bier, Doble,  
Sencilla (Blanca y Negra)  
REFRESCOS: { Cream Soda, JABAPARRILLA,  
Limonada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:

"Kola Doble" y "Kola Cham"

Dentista Alemán  
RICARDO RIEBEL  
Frente á don Federico Tinoco.

## Casa de Salud del Dr. J. I. Toledo López

Servicio especial en asistencia de enfermos.—Los pacientes que no quieran ingresar en el Hospital General, tendrán en esta Casa todo clase de comodidades. El Casa está situada en un local de excelente preparación, ESQUINA SURESTE DEL PARQUE CENTRAL, OFICINA N.º 10.

## DIRECTORIO PROFESIONAL

ALBERTO ECHANDI y MATIAS TREJOS.—Abogados y notarios. OFICINA, frente á la Casa Presidencial.

MARCIANO ACOSTA.—Abogado y notario.—Oficina: 175 varas al N.º de la esquina N.º 6, del Parque Central.

DR. RAFAEL CALDERON MUNOZ.—Médico y cirujano.—Despacha en la "Botica Moderna" y tiene su casa de habitación al costado de la iglesia de "La Soledad".

VICTOR TREJOS.—Abogado y notario.—Heredia.—Tiene un bife en la casa de la señora de la Trina Trujillo v. de Flores.

VICTOR OROZCO.—Abogado y notario.—Despacha en su oficina, al lado de la casa de don Nicolás F. Meza.

JOSÉ J. CHAVERRI.—Abogado y notario.—OFICINA: en Heredia, casa de la señora Paniagua v. de Flores.

J. JORGE FONSECA.—Abogado y notario.—Despacha en Limón, en los altos de la casa en que está la BOTICA NUEVA.

OSCAR HERRERA.—Abogado y notario.—Despacha en su oficina, calle 1ª Sur, n° 54.

DR. JOSE MARIA BARRIONUEVO.—Médico-cirujano de la Facultad de Londres. Despacha al lado de la Botica Americana.

ISIDRO MARÍN CALDERÓN.—Abogado y notario.—Oficina: calle 1ª Sur, n° 86.

LUIS CRUZ MEZA.—Abogado y notario.—Oficina: en la casa que fue del doctor don Antonio Cruz.

## NOTICE

Do you want to make a good business?—Please come to this office and we shall have the pleasure of giving the information to do it in which you will have a profit of 40 0/0.—Do not lose the time.—Try and judge!

## PAGINAS ILUSTRADAS

Revista ilustrada nacional de gran interés

Director: don Próspero Calderón.  
Administrador: don Juan Arias R.

# ¿Quosque tandem? Silencio ó... la cárcel Gobiernismo á palos

Jamás olvidaremos las admirables palabras que aprendimos cuando niños, síntesis de la dignidad herida en las fibras más delicadas del corazón, y pronunciadas por Cicerón:

*Quosque tandem abutere, Catilina, patientia nostra? Quando nos etiam furor iste tuus eludet?*

Catilina, en efecto, que desde joven habíase señalado por la audacia de sus vicios á plena luz meridiana, no omitió medios de corrupción para allegar prosélitos, ocultando mañosamente el término de sus planes y proyectos. Pero felizmente para Roma hubo un Cicerón, y terminaron los planes del ambicioso al rendir en Pistoja la jornada de la vida.

También entre nosotros tenemos muchos Catilinas en miniatura, en las alturas y hasta en las bajuras: todos ellos ofrecían el oro y el morro para hacerse del poder público; pero una vez satisfechas sus ansias de poder ó de presupuesto, que allá se van, tratan al ciudadano, aun al copartidario de ayer, tratan á todos con la punta de la bota. Lástima que no hubiera habido un Cicerón que hubiese atajado á tiempo el mal!

Ya vimos todo lo que pasó en Cartago con la odiosa dictadura militar que al Gobierno se le antojó establecer en esa ciudad; vimos también cómo se avergonzó á tanto ciudadano de dignidad llevándolos por las calles en la creencia de que eran vagos; y ahora, casi á las puertas de la Casa Presidencial, porque á un ciudadano se le ocurre emitir su parecer sobre la suspensión de una reunión, se le apresura y se le hace pasar una desesperada noche lejos de su familia.

He ahí el fruto de ese estado de cosas proclamado por unos cuantos corazones entusiastas en esas horas fatales de ofuscamiento y sacudimiento social en que con manos propias se cava la tumba odiosa de las clases humildes.

Si al tiempo de constituirse la sociedad política, se establece también una vinculación entre los asociados, POR EL COMÚN DERECHO, se desprende de aquí que á todos les es permitido emitir su opinión sobre los actos del Gobierno, que no es sino un simple poderhabiente de los asociados, entre los cuales figura aun el más desgraciado.

Y en el presente caso con mayor razón. El individuo opinador, que según él sólo hizo preguntar si tenía miedo el Gobierno al prohibir una reunión, FUEY ES JIMENISTA, y si tuvo derecho de dar su voto por don Ricardo Jiménez, ¿por qué no había de tenerlo para hacer una simple preguntilla sobre el estado de su ánimo?

Y es claro: el derecho de sufragio es uno de los fundamentos constitutivos de la sociedad política; pero arrastra imperiosamente como complemento el derecho de emitir libremente el ciudadano su opinión sobre cualquier acto del hombre á quien le dio su voto.

Querer coartar ese derecho, querer poner mordaza al ciudadano para que enmudezca, es consagrar el más descarado despotismo, sobre todo con hombres que ayudaron á subir al señor Jiménez á la silla presidencial. Y eso fue lo que se hizo con el ciudadano de que venimos hablando: se le ofendió, se le ultrajó, se le hirió en sus más caros sentimientos de dignidad y de libertad.

He ahí el resultado de las promesas de ayer!

Tú lo quisiste, fraile mostén; tú lo quisiste, tú te lo ten.

Y á ese paso bien podemos hacer nuestras las palabras de un célebre y honrado publicista que deplorando los abusos cometidos por los Poderes Públicos en nombre de los principios, se expresaba así: "He visto en tiempos de libertad mayores días de esclavitud que en los del despotismo más acervo.

## HABIAMOS OLVIDADO EL 1<sup>er</sup>. TOMO DE LA OBRA

Hablábamos hace pocos días de la inconveniencia del nombramiento del Lic. Carlos Brenes Ortiz como Interventor de Bancos, por cuanto aunque le reconocieramos haberse bebido todas las obras que sobre la materia se hayan publicado en el mundo, no le concedíamos la suficiente versación en esa clase de inspecciones.

En el mismo Estados Unidos, donde esa clase de estudios se hacen lo más prácticamente posible, cuando un graduado va á buscar colocación en una casa bancaria, comienza por el último peldaño de la escala, y así, á medida de sus progresos EN LA PRÁCTICA, va ascendiendo gradualmente á puestos más altos. De hombres adiestrados de esa manera, es de quienes salen los interventores de Bancos, para garantía del público.

Y tal sucede en todo orden de cosas: sale de San José un caballero de cierta educación que cree habérselas con el mismo Webster ó con Littré en materia de gramática inglesa y francesa, respectivamente, y resulta que al primer tapón zurrapas: desembarca en Nueva York ó en Burdeos y ni entiende á las autoridades marítimas ni se hace entender de ellas.

Hay materias en que sólo la práctica puede dar la pericia.

Y si aquello declamos al hablar del nombramiento del señor Lic. don Carlos Brenes Ortiz para Visitador de Bancos, ¿qué diremos del no menos desafortunado del Inspector de Ferrocarriles recaído en la persona del señor José Antonio Lara?

Ese cargo necesita conocimientos muy especiales, que el señor Lara jamás ha tenido ocasión de adquirir, pues apostaríamos ciento contra uno á que más sabe un fogonero de esos que huelen á humo, que el señor Lara.

Y en cuanto á exigir actividad en el servicio, el señor Lara no da pie ni patada. En Limón, por ejemplo, hay carros cargados del día 8, á los cuales aun no se les ve ni la trompa de la locomotora que debe conducirlos.

Y así se pasan los días y los días, con grave perjuicio de los importadores y también de la Nación, pues el día 30 el respetable señor Lara retira el respetable giro que le extiende el país por no oír ni el silbido de la locomotora, pues el señor Lara, para remate de males, padece del oído, vamos, es más sordo que una tapia.

Y no vaya á creerse que esto de la sordera lo traemos sin qué ni para qué. La sordera del señor Lara es precisamente uno de los mayores inconvenientes para el desempeño de ese puesto.

Y si no, contéstesenos. ¿Era ó no el señor Lara ducho en el desempeño del puesto antes de nombrarsele? Nadie que tenga sangre en la cara podría contestarnos afirmativamente. El señor Lara era tan lego en la materia como cualquier hijo de vecino nombrado al azar.

Bien. ¿Y cómo podrían llegar á adquirirse los conocimientos del caso en un país como éste, de medios tan escasos? Averiguando á éste, inquirien-

do al otro, importunando al de más allá Pero es el caso que los sordos, y sobre todo los de cierta educación, sufren al hablar, de temor de ser molestos, por cuanto obligan al interlocutor á levantar la voz más de lo natural; y de ahí que procuran preguntar lo menos posible y aun ser lo más lacónicos posible en sus interrogaciones. Es así que el señor Lara es sordo como una tapia, luego el señor Lara no ha podido echar mano del único recurso que tenemos en el país para aprender á inspeccionar ferrocarriles. Y de esa incapacidad del señor Inspector deriva el tráfico ferroviario grandes perjuicios.

Pero demos de barato que no hubiese tales perjuicios por cuanto las respectivas empresas manejen el servicio á pedir de boca. En ese caso resultaría que al señor Lara se le es remunerando un servicio que no presta. Luego el tan decantado programa económico se va convirtiendo en agua de cerrajas, y los dineros, el jugo del pobre pueblo, se invierte en alimentar parásitos.

Por ahí debían comenzar las economías, para ver si baja el precio de lo carne, del frejol, del pan nuestro de cada día.

## PIROPOS de don Felipe J. Alvarado á sus copartidarios de ayer

Chúpense ese huevo mientras se calienta el otro

"Y continuó así el señor Ministro: es terrible lo que en Costa Rica pasa; aquí todos quieren vivir del presupuesto, y esto no debe ni puede ser; hay que devolver brazos al comercio, á las industrias y especialmente á la agricultura; hay que terminar con el vicio de la empleomanía; hay que hacer hombres para la lucha y útiles para el país, y el Gobierno está dispuesto á llenar esta imperiosa necesidad.

Yo.—continuó el Sr. Ministro—nunca me supuse, como no se suponen ustedes, que en Costa Rica estuviera tan generalizado el vicio de la empleomanía. Llegué al Ministerio y, francamente, la desilusión ha sido para mí grande, en lo que á este particular se refiere. Todos quieren ser empleados; todos pretenden vivir del presupuesto; el salón de recibo de este mi despacho está continuamente lleno de aspirantes á puestos públicos, al extremo de que no me dejan trabajar con la tranquilidad que yo deseara; para cada puesto de guarda que queda vacante, hay cien solicitudes y si esto es para los pequeños puestos ya ustedes se pueden imaginar lo que ocurre para los grandes."

(De La Información)

### Tintorería Anís

La más antigua del país y la que posee el verdadero secreto de dejar satisfechos á los clientes más exigentes. ¿Cuál es ese secreto?—Que el propietario, gran experto en el arte, jamás ha tenido ni tiene y espera no tener empleados; así es que como él mismo se entiende en todo, deja como nuevo el vestido más viejo. No olvidarse: detrás del colegio de Señoritas.

### ¡ATENCIÓN!

De venta se encuentran un piano, un filtro, una caja de música, cuadros, tres cortinajes (blanco, tinto y amarillo), dalmáticas blancas y tintas, MACETERAS, flores, un armario, una cómoda, candeleros y unas canastas. Entenderse en el Hospicio de Huérfanos con las Hermanas del S. Corazón de San José.

## Otra "escandalada" administrativa

### Sallimos de Guatemala para entrar en Guatepeor

No hace mucho tiempo—casi á raíz de la ascensión del señor Jiménez al Poder—nos vimos obligados á censurar el nombramiento del Sr. Dr. David Quirós para médico del puerto de Limón, por cuanto siendo el señor Quirós de apariencia algo inferiorcilla y pagándose como se paga el mundo de apariencias, el viajero podía creer que en el interior de la República todos los ciudadanos eran algo así como el médico que había visitado el buque. Tal creencia de los viajeros podría arraigarse en el Exterior, y como las razas inferiores dice la Etnología que dan inteligencias y corazones inferiores, tal especie podría hacer daño á Costa Rica afuera y perjudicarnos en el crédito comercial, en lo social y aun en el cruzamiento favorable de nuestra raza con otras de origen caucásico.

Por eso decíamos que el señor doctor Quirós podía servir para todo, pero que era inadecuado de todo en todo para la medicatura de uno de nuestros puertos, como que el viajero es fácilmente impresionable y se deja llevar por la primera impresión, para sentar luego en el Exterior como general casos aislados.

Al Supremo Gobierno no le plugo órnos, y el doctor Quirós fue nombrado médico del puerto de Limón, porque así lo quería don Ricardo, quien, á juzgar por todo lo que viene haciendo, parece que ó no estudia las conveniencias del país ó no le importan en lo absoluto cuando quiere cumplir los compromisos TÁCITOS que contrajo con los grandes del Partido.

En los Estados Unidos, á los individuos que tienen algo de sangre africana los utilizan mandándolos como ministros plenipotenciarios á Haití, cosa muy natural, desde que siendo los habitantes de ese país de la misma sangre, el Ministro no perjudicaría en nada las exigencias, el respeto humano que exigen las naciones ni más ni menos que el hombre.

Pero si creemos exagerada y hasta inhumana tal conducta del norteamericano para con sus intelectuales que son de raza africana, creemos al mismo tiempo, por las razones arriba dichas, que debía darseles hasta la Presidencia de la República, pero no medicaturas de puerto. Y es que quien tenga que tratar con el Primer Mandatario de un país, tiene que conocer primero á muchas otras personas y formarse por consiguiente idea de la raza del país; mientras que el viajero que sólo ve al médico del puerto y á una que otra autoridad que va al buque, llega á creer, tal es la ligereza humana, que eso es la muestra y que para muestra le basta un botón.

Pero sea de ello lo que fuese, es lo cierto que el cielo parece que se compadeció del país, y quiso la suerte que el Dr. Quirós renunciase el puesto y se viniese en volandas á la capital, con gran contentamiento de quienes saben que el mundo se paga de exterioridades.

Pero cuando se creía que don Ricardo hubiese utilizado los servicios del Dr. Quirós en un puesto adecuado, en un Ministerio, en una Gobernación,

por ejemplo, resulta que lo nombra Médico del Pueblo del circuito occidental de San José (NO DE LA PROVINCIA, como dice muy campante el Acuerdo publicado en La Gaceta de ayer), y tal nombramiento acusa una vez más ó que don Ricardo no conoce á los hombres en la República, ó que echa á mala parte los inconvenientes que pueden entorpecer el servicio y redundar por lo tanto en perjuicio de quienes contribuyen al pago de los empleados públicos.

Obsérvese que al doctor Quirós, después de haber sido nombrado Médico del Pueblo del circuito occidental, se le han recargado la Medicatura de la Cárcel y la de Profilaxis, por supuesto con un recargo de sueldo.

La Medicatura del Pueblo ya era carga más que suficiente para el doctor Quirós, y aun para cualquier médico, como que de su actividad dependerá muchas veces la vida de los enfermos, que si no es sagrada para don Ricardo, sí lo es para la patria, y para la familia sobre todo. Y si eso es así, ¿qué decir de la aberración del Gobierno de amontonar cargo sobre cargo en el Dr. Quirós, sabiendo que, además, ejerce también la medicatura por cuenta propia?

Pero nuestro principal objeto es manifestar que aun para el cargo único de Médico del Pueblo todo el mundo sabe que el doctor Quirós es inadecuado, por cuanto les tiene horror á los caballos, tiembla como un azogado á la idea de tener que montar, y tanto que podemos citar casos (y hasta episodios) en que ha preferido usar carreta antes que caballo.

Y es en un empleado impedido para montar, en quien don Ricardo descarga la obligación que pesa sobre el Gobierno de acudir presuroso en auxilio de los enfermos que viven á gran distancia del centro?

El Gobierno, pues, por lo que se ve una vez más, busca empleos para los hombres, no hombres para los empleos, aunque con tal procedimiento peligre la vida de los ciudadanos. O no hay estudio, ó hay indiferencia por los gobernados. O lo uno ó lo otro.

### Eso anda manga por hombre

"El doctor Luis Guier, médico de la tropa en Cartago, ha sido enviado por el Supremo Gobierno á Santa Cruz, Guanacaste, para estudiar los casos de peste que ahí se han desarrollado; mientras dure la ausencia del doctor Guier se han recargado las funciones de médico de la tropa en el activo doctor don Maximiliano Peralta, Médico del Pueblo.

Aunque el doctor Peralta es muy activo, creemos que no podrá atender las dos medicaturas, y á su clientela particular; son muchos los enfermos de los campos que á diario vienen en busca de los auxilios médicos, y de la tropa pasan de 25 soldados diarios los que necesitan la visita del médico.

Creemos que la Junta Nacional de Socorros debía mandar otro médico, pues hemos quedado en poder de uno. Y aunque no dudamos de la actividad y celo del doctor Peralta, no creemos que dé á basto en atender á tanto paciente."

(De La Prensa Libre)

¿Cuál es la tienda más surtida y á la vez el mejor y más barato almacén de sombreros y calzado en Alajuela?— La de don José Figueredo

### Oiga el pueblo consumidor

Según La República, en la reunión de varios comerciantes que se verificó anteaer en el Ministerio de Hacienda, "los señores comerciantes estuvieron de acuerdo en solicitar al Supremo Gobierno que aumente los derechos aduaneros".

Como el pueblo no entiende de tecnicismos ni jerigonzas, nos hemos de limitar á decirle que ésos son sus amigos de ayer, los que le prometían no sólo no aumentarles, sino disminuirles los impuestos, á fin de hacer más llevadera la vida del proletario, del padre de familia, para quien es hoy la vida problema más que dificultoso, casi imposible.

Lejos de conservarse, pues, el statu quo en los impuestos, ya hay quienes piensen en elevarlos, contra lo que ofrecieron y contra los principios más fundamentales de Economía Política.

¿Sabe el pueblo lo que eso significa? Pues sencillamente que el comerciante paga algo más por la introducción de la mercadería; pero ese algo más se lo saca el importador al consumidor; es decir, que si paga diez colones más por el quintal de una manufactura cualquiera del Exterior, le saca al pueblo veinte colones en lugar de diez al venderle la mercadería.

Tenemos, por ejemplo, la zaraza para engalanar el cuerpo de la esposa ó de las hijas. Si hasta, ahora, paga el pobre veinte centavos por la yarda, mañana pueden cobrarle treinta, si es que el Gobierno acoge la idea de los que ayer le decían al pueblo que con don Ricardo Jiménez se le abrirían las puertas del reino de los cielos.

Y hagan los pobres la cuenta de lo que significan diez centavos más por yarda de zaraza para la ropa de toda la familia, y el aumento en el precio de los fósforos, de cuyas cajas el comerciante se vería obligado á sisar unos cuantos palitos, y el recargo en el precio del calzado y del sombrero y de la candela y de esto y lo otro y aquello, amén del aumento en el canon de inquilinato de la casa, porque el dueño de ella pretentaría que á él le cuestan mucho más que antes los clavos y el hierro acanalado y los vidrios y las cerraduras.

Suma el padre padre de familia todo ese aumento en los gastos indispensables para la vida, y concluirá que lejos de superavit como antes, para la alcancía, tendrá ahora mensualmente un déficit que le hará imposible una vida tranquila.

¿Y á qué deberá el pobre tanta amargura? Al alza de los impuestos aduaneros decretada por quienes ayer le dejaban entrever un mundo de felicidades y que hacen consistir toda su ciencia económica en aumentar las entradas sin estudio alguno y en hacer gastos nada reproductivos para el Fisco y para los ciudadanos.

Reunase entre amigos, cambien impresiones sobre artículos sencillos como éste, al alcance de quienes no entienden de jerigonzas, y llegarán á arrancarse la venda que no les permite ver los verdaderos porqués de su mala situación.

Lic. Juan Rafael Mora G.

Abogado y Notario Público.

Se hace cargo de todo lo concerniente á su profesión. Atiende negocios fuera de la capital. Oficina en San José.

### Delenda Carthago

La situación anormalísima creada en la que fué ciudad de Cartago en los días en que estuvo suspenso el orden constitucional, especialmente en la primera quincena de dicha suspensión, hizo que nadie se atreviera á tocar ese asunto, ya que hacerlo equivalía á comprometer la tranquilidad y la dignidad amenazadas con los atropellos materiales en la obra de demolición de las casas y con los terribles castigos corporales que á los reclamados se seguían, como fácilmente pudiéramos comprobarlo.

Las dos primeras semanas de demolición lo fueron de destrucción vandálica, salvaje; no se pueden calificar de otro modo la del Palacio Municipal y de las casas de las cuadras imitrosas al Parque las casas de doña Natalia v. de Peralta, de los tres señores Alvarado, de las familias Jiménez y García, de los Sancho, de la sucesión de doña Juana Sáenz v. de Oreamuno, de Jo é María Robles y hermanos, de Jita Mata, de los Gardián y de Juan Robles, echadas abajo contra la voluntad de sus dueños y en la forma más bárbara.

El procedimiento empleado en la demolición de esas casas es la mejor comprobación que podemos hacer de nuestro aserto. Varios de aquellos propietarios manifestaron su voluntad de que se respetase su propiedad; pero el caciquismo dictatorial que imperaba á la sazón no les dió oído, alegando que el interés general estaba sobre el derecho privado que protege el artículo 29 de nuestra Carta Fundamental de manera terminante, arráudose en las facultades absolutamente prohibitivas del artículo 16 de la misma. Y no se nos diga que la suspensión del orden constitucional pudiese favorecer todos esos desmanes, puesto que tales remedios supremos se establecieron sólo para los CASOS DE CONMOCIÓN INTERIOR Ó AGRESIÓN EXTRANJERA,—que para el caso especialísimo á que nos referimos, lejos de necesitarse dicha suspensión para desechar las leyes protectoras de la persona y la propiedad, se necesitaba para favorecerlas con más vigor contra los que abusasen de ellas, los ladrones, por ejemplo, los incendiarios, los asesinos.

Pero no se vió el asunto por ese lado; faltaron la serenidad, el buen sentido, sobre todo la equanimidad, y se impuso una odiosa tiranía, un desatentado caciquismo.

A remediar en algo esa odiosa situación del vecindario vino el acuerdo n.º 287 del 19 de mayo, que decía: "En vista de las dificultades con que han tropezado en la ciudad de Cartago LOS ENCARGADOS del derribo de construcciones INSERVIBLES y que son AMENAZA PARA EL PÚBLICO, y con el fin de que la obra de demolición sea guiada por un criterio JUSTO Y CIENTÍFICO, acuerda: Para proceder á la demolición de las casas en la ciudad de Cartago, que amezacen ruina, será necesaria y bastante la orden de uno de los arquitectos nombrados al efecto por el Poder Ejecutivo. ANTES de darla el arquitecto OÍRÁ AL INTERESADO, si pudiese ser habido, lo mismo que oírá caso de desavenencia entre ellos, al abogado consuetudinario, que entienda en los asuntos de destrucción y construcción de aquella ciudad.

Como se ve, el Dictador dio por sí y ante sí esa ley, que es atentatoria á la propiedad, puesto que aún para proteger el interés público contra la propiedad particular que lo amenaza, debió comprobarse legalmente esa amenaza, dándole intervención al interesado para que con su perito contravirtiese al arquitecto oficial, que debemos suponer no es infalible, así como también para el caso en que la necesidad ó justicia deba garantizar el valor de aquello de que se le priva necesariamente aún para el bien público, según el mismo artículo 29. De modo que si el Dictador infringe la Constitución con esa ley, le cabe la censura

que establece el párrafo 6º del artículo 103.

Y eso que damos por bueno que se siguieran los procedimientos establecidos por el acuerdo referido; ¿qué haría la Corte de Justicia en un litigio en que el interesado niega la fuerza convincente de la probanza del abogado y arquitecto oficiales que no comprobaron legalmente la necesidad de la destrucción? ¿Pues qué diremos del desbarajuste de las dos primeras semanas?

¿Y decir tan frescos que semejante destrucción se hacía para favorecer la reconstrucción! ¿Será una antífrasis esta terrible paradoja?

¿Qué se ha hecho en dos meses y medio? Lo que han hecho, parecería que con empeño especialísimo, es exponer á la Nación á una infinidad de reclamos de parte de los perjudicados, pues parece claro que si el Dictador mandó demoler innecesariamente y contra la voluntad de sus dueños casas que no amenazaban peligro alguno para el público, y si el Dictador procedía en nombre de la Nación, parece claro, declamamos, que es la Nación quien debe resarcir los perjuicios ocasionados por disposiciones inconsultas. Eso es, pues, lo hecho en dos meses y medio: exponer al país á una infinidad de reclamaciones.

### Pastelero, á tus pasteles

Con motivo de la barrabada del señor Santos en pleno Congreso, ha saltado el cubano don Prudencio Odio, alabando la actitud de nuestro Quijote y afirmando que en tiempo de Iglesias, debido á la actitud que tuvo en la Cámara el señor Santos no pasó el tratado con España, en ocasión en que Cuba trataba de independizarse.

Tal aseveración es completamente falsa, porque no solamente el señor Santos no era diputado en ese tiempo, sino que el tratado á que se refiere el señor Odio ni se discutió siquiera, porque debido á la actitud del Congreso todo—para no aprobarlo—el Poder Ejecutivo lo retiró del conocimiento de la Cámara.

No debe olvidar el señor Odio aquel célebre adagio de que "para mentir y comer pescado, hay que tener mucho cuidado".

ALACRÁN

### Casa contra temblores

No habiéndose rematado mi casa esquinera, me veo en la necesidad de vender mi casa de habitación, situada en la Avenida 4ª, á 120 varas al oeste del Parque Central. Es toda de construcción de bahareque, con horcones de madera negra y de guachapeli, y consta de zaguán en el centro, sala, 3 aposentos, cuarto de costura, comedor, despensa, cocina, cuarto para leña, baño con tanque, 2 excusados, un cuarto pequeño, otro para sirvientas y patio con jardín, con instalación de luz incandescente. La casa es nueva y la parte interior la construí hace poco tiempo; y los temblores no le han hecho el menor daño. Admito propuestas hasta dentro de quince días, teniendo en cuenta que ahora se me han ofrecido \$ 7,000.00 y no acepté, y que del precio pueden quedar \$ 4,000 al 10% anual. El que quiera hacerse de una casa céntrica y de excelente construcción, aproveche la oportunidad.

San José, 21 de junio de 1910  
VICTOR OROZCO.

### CASA EN VENTA

En la esquina suroeste del templo de Guadalupe se vende una casa cómoda, para una familia regular. Tiene buen solar con frente para construir. El tránsito dista cien varas y la cafetería pasa al frente de la casa. Entenderse con Cirilo Zamora, apartado 207, San José.

### ¿Qué pasa en la frontera?— Nueces

Tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas, quiero, querido, que me digas, son de alguna utilidad?

Liberis, 12 de julio de 1910.  
(Por Telégrafo).

A EL INDEPENDIENTE.

El Síndico Municipal, don Raúl Santos, presentó un memorial en nombre del vecindario, en el cual se calificaba de ESCANDALOSO y se pide se modifique el injusto detalle FABRICADO por Manuel Vega.

El Comandante de Plaza y el de Policía salieron ayer por la mañana con 20 hombres de refuerzo para la frontera de Nicaragua.

—Como en tiempos de estado de sitio, fueron reconcentrados en esta ciudad don Dámaso Centeno y don Alfredo Chavarría, que iban á la finca LA FORTUNA.

—Los músicos de la Banda hacen el servicio de tropa.

—Nadie sabe los enredos MADRIZELAVISTAS. Unicamente se asegura que fortificarán Rivas, San Juan del Sur y el interior de Nicaragua.

—Se nos querrá poner de escoba á favor de los MADRIZELAVISTAS? Los parlás se acabaron!

CORRESPONSAL.

### De Santa Bárbara

### Un pueblo agradecido

Este pueblo agradecido como está de los importantísimos servicios que prestó hace algún tiempo como médico de este circuito el doctor don Manuel Cabezas, siente hondamente el fuerte golpe que la ataladía le ha asestado al quitarle de su lado á su fiel compañera, para dejarlo anegado en lágrimas y en la más triste desolación. Este vecindario estima en mucho al doctor Cabezas y por mi medio tiene la pena de darle el más sentido pésame que pueda encontrarse en el corazón amigo de los que en realidad se quieren. Paz á los restos de la tan estimable señora que fué honra de la sociedad alajuelense.

PACHICO

### De San Pablo de Heredia El Agente de nuestras entretelas

El agente de policía de esta localidad está llamando la atención de los vecinos, que cada día tenemos motivos para quererlo más con todas nuestras entretelas.

En estos días mandó una comisión á hacer los desagués, sin haber notificado á nadie, como es de ley y de costumbre.

Nos parece, pues, que tal procedimiento es una incorrección de dicho agente, pues debiera haber citado antes y señalado un término prudencial para que lo hagan los vecinos ó mandar su comisión en caso negativo. Pero entonces, claro está que como en guerra a v i s a d a no muere soldado, todo el mundo habría cumplido su deber.

Si esto se hubiera hecho así, libre estaría dicho agente de tantas molestias.

De paso diremos que es muy necesario que se nombre un hombre que sea conocedor del precio justo de los trabajos, y no uno que, como dicho comisionado, venga á avaluarnos en 75 céntimos el trabajo de ese desagüe que puede valer 20 céntimos.

EL CORRESPONSAL.

### ATENCION

Este periódico no sale los lunes ni los jueves.



MIGUEL ANGEL PEREZ, HABANA, CUBA.

### Curado de Escrofulosis con LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Aire impuro, malos alimentos, vestidos inadecuados y habitaciones húmedas son causas comunes de la Escrofula. Pero la causa más frecuente de este mal (del cual a la tuberculosis no hay nada más que un paso) es la constitución delicada que muchas criaturas heredan al nacer.

Un niño afectado de escrofula necesita una alimentación rica en substancia animal y mineral que le suministre carnes y fuerzas para expeler fuera del sistema la causa del mal. Los alimentos ordinarios son insuficientes para nutrirle y hay que completar entonces la nutrición con la Emulsión de Scott, que suministra a las criaturas con mano pródiga la grasa que favorece el desarrollo de los tejidos vivientes y la substancia mineral que forma la materia plástica de los huesos y los nervios, limpiando la sangre de sus impurezas.

Es por esta razón que la Emulsión de Scott es considerada y recetada por todos los médicos del mundo como el Especifico de la Escrofulosis.



**Precación Necesaria.**—No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdadera, la única que no se separa, no se enrancia, ni quema la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado a cuestas."

Las Tabletas de Croscota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima constituyen el mejor tratamiento de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

#### LAS MADRES

debieran saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este período tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado a la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieren sabido de la

**PREPARACION de WAMPOLE** y la hubieren administrado a sus hijas, con el resultado de que habrían llegado a ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Escrofulina. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados, y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrofula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Lodo, Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: "Un deber de gratitud me hace dirigirlas estas líneas para agradecerles que me han dado un éxito maravilloso en el tratamiento de Wampole, habiendo curado a mis hijos de enfermedades que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo en buena salud." Cada dosis es efectiva. Nadie sufre un engaño con esta. En las Boticas



Compuesta de Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, con Hipofosfitos de cal y de soda. Es la cura más rápida, más permanente y más positiva de la

## ANEMIA

Esta enfermedad ataca con más frecuencia a las mujeres, debido a que la sangre de la mujer contiene más agua y menos hemoglobina y menos sustancia mineral que la del hombre. La Emulsión de Scott es el

## REGENERADOR DE LA SANGRE

por excelencia; la purifica, la nutre, la enriquece; restituye al cuerpo las carnes y las fuerzas, y dá al rostro el color rosado de la buena salud. Es el reconstituyente más poderoso y más eficaz, tanto para la niña que va a la escuela, como para la madre que cria. Muy superior a todos los vinos tónicos, píldoras y preparaciones de hierbe que se recomiendan, los cuales ennegrecen los dientes; enferman el estómago; causan estreñimiento y no curan la Anemia.

Nuestra marca de fábrica, representada por un "hombre llevando a cuestas un gran bacalao," se encontrará adherida a las cubiertas de papel color salmón que envuelven los frascos de la Emulsión de Scott Legítima. Emulsiones que carecen de esta marca deben rechazarse como productos inferiores que no tienen más semejanza con la Emulsión de Scott Legítima que la que hay entre una moneda buena y otra falsa. La de Scott cura. Las imitaciones empeoran.



SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

## SORDERA

Si tiene Ud. algunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban a la Beebe Ear Drum Co., 15 Park Row, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.



### UN ALIMENTO PODEROSO.

### EFICAZ PARA TODAS LAS EDADES.

La Emulsión de Scott suministra no solamente la sustancia que el cuerpo necesita para crecer, sino también la que le es indispensable para reponer el desgaste diario de los tejidos y del cerebro. Es un alimento eminentemente digerible y asimilable que estimula el calor, la energía y la vitalidad, y es por consiguiente un benefactor de los convalecientes y ancianos y de toda persona debilitada.

Ella aporta al sistema abundancia de fósforo y hierro no en la forma metálica que daña los dientes y entorpece las funciones del hígado, como sucede con los preparados ferruginosos, sino en la misma forma orgánica y natural como se encuentran estos elementos tan esenciales de la vida, en la sangre y en el cerebro. Cada dosis de Emulsión de Scott se incorpora directamente con la linfa de la sangre y va a reforzar los tejidos del cuerpo volviéndose parte de ellos mismos.

"Dudare que uso con frecuencia la legítima Emulsión de Scott con resultados excelentes. La Emulsión de Scott reúne en mí concepto condiciones medicinales y de preparación que NO ALCANZAN OTROS PREPARADOS SIMILARES, LOS QUE CON FRECUENCIA PERJUDICAN EL ORGANISMO DEL PACIENTE."  
Dr. IGNACIO B. PLASENCIA,  
Habana, Cuba.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

Tipografía de "EL INDEPENDIENTE"

# Almanaque de Pedro N. Gutiérrez Para 1910

De venta en LA EDUCACION de

MAUEL V. BLANCO & Cia.